



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 FEB 2014

1027  
DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 791 del 20/02/2014, se solicita transferir la suma de \$ 30.433.387.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$30.433.387.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a 1era cuota laboratorio complementario GES. Resolución N° 2362

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERE      PAMELA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)      ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/PAPC/GOGC/cktv.-